

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 11.377
Nombre comercial: DAFENE L 40

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 Polígono Industrial El Plá, Parcela 30
 46290 Alcácer
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 Polígono Industrial El Plá, Parcela 30
 46290 Alcácer
 VALENCIA

Fecha de inscripción: 10/04/1975

Fecha de caducidad: 18/01/2012

Tipo de envase:

Botellas/garrafas de 250 cc., 1 y 5 l.

Composición: DIMETOATO 40% [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Acaricida, Insecticida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Algodonero	MOSQUITO VERDE	0,1-0,15 %	45
(2) Algodonero	ORUGAS MINADORAS	0,1-0,15 %	45
(3) Algodonero	PULGONES	0,1-0,15 %	45
(4) Arbustos ornamentales	COCHINILLAS	0,1-0,15 %	NP
(5) Arbustos ornamentales	MINADORES DE HOJAS	0,1-0,15 %	NP
(6) Arbustos ornamentales	PULGONES	0,1-0,15 %	NP
(7) Arbustos ornamentales	TRIPS	0,1-0,15 %	NP
(8) Cerezo	MOSCA	0,1-0,15 %	14
(9) Cerezo	PULGONES	0,1-0,15 %	14
(10) Cítricos	COCHINILLAS	0,1-0,15 %	NP
(11) Cítricos	PULGONES	0,1-0,15 %	NP
(12) Cítricos	TRIPS	0,1-0,15 %	NP
(13) Clavel	TORTRIX	0,1-0,15 %	NP
(14) Coles de bruselas	PULGONES	0,1 %	21
(15) Coliflor	PULGONES	0,1 %	21
(16) Garbanzo	MOSCA	0,1 %	28
(17) Guisantes verdes	PULGONES	0,1 %	14
(18) Lechuga	PULGONES	0,1 %	14

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 11.377
Nombre comercial: DAFENE L 40

(19) Olivo	ARAÑUELO	0,1-0,15 %	#
(20) Olivo	BARRENILLO	0,1-0,15 %	#
(21) Olivo	GLIFODES	0,1-0,15 %	#
(22) Olivo	MOSCA	(ver nota)	12
(23) Olivo	PRAYS	0,1-0,15 %	#
(24) Ornamentales herbáceas	COCHINILLAS	0,1-0,15 %	NP
(25) Ornamentales herbáceas	MINADORES DE HOJAS	0,1-0,15 %	NP
(26) Ornamentales herbáceas	PULGONES	0,1-0,15 %	NP
(27) Ornamentales herbáceas	TRIPS	0,1-0,15 %	NP
(28) Remolacha azucarera	CASIDA	0,1-0,15 %	60
(29) Remolacha azucarera	MOSCA	0,1-0,15 %	60
(30) Remolacha azucarera	PULGONES	0,1-0,15 %	60
(31) Repollo	PULGONES	0,1 %	21

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales : Aplicar en pulverización normal.

En la etiqueta deberán indicarse los cultivos sensibles como naranjo amargo y variedades de mandarina, cerezo y florales.

Plazo de seguridad para la entrada de ganado: 7 días.

Específicos (10), (11), (12) Sólomente para plantones sin producción de fruta.

(19), (20), (21) # P.S.: 12 días en olivar de verdeo variedad, "gordal", "manzanilla" y "carrasqueña" (para cocida estilo sevillano); 60 días en el resto del olivar.

(22) Tratar en pulverización-cebo (gota gruesa) a dosis de 0,125-0,150 l/ha en bandas o parcheo. Preparar el caldo al 2,5% de formulado mas 2,5% de proteínas hidrolizadas para aplicación aérea y al 0,65% de formulado mas 0,65% de proteínas hidrolizadas para parcheo terrestre.

(23) Primera y segunda generación de Prays. # P.S.: 12 días en olivar de verdeo variedad "gordal", "manzanilla" y "carrasqueña" (para cocida estilo sevillano); 60 días en el resto del olivar.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Mamíferos: B Mediana peligrosidad para mamíferos

Aves: B Mediana peligrosidad para aves

Peces: A

Abejas: Muy peligroso para las abejas

Para protección de las abejas, no tratar en áreas ni épocas de actividad de las mismas.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/02, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Nocivo, Peligroso para el medio ambiente

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 11.377
Nombre comercial: DAFENE L 40

Símbolos y pictogramas: Xn N
Frases de riesgo: R20/21/22, R10, R50/53, R65
Consejos de prudencia: S2, S13, S45, S28, S36/37, S62, S24/25
Otras indicaciones reglamentaria En la etiqueta se hará constar que 'contiene nafta disolvente del petróleo, Nº CAS: [64742-95-6] y Ciclohexanona'.
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).